



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa Evolución Cultural y Antropología. Séptimo año. Plan 2018. Vigente desde el Ciclo Lectivo 2024. EX-2024-00277892-UNC-ME#CNM

VISTO:

Que la innovación tecnológica y por ende educativa es inherente a la sociedad actual y atraviesa los espacios educativos y

CONSIDERANDO:

Que Evolución Cultural y Antropología conforma el plan de planes de estudio vigente para séptimo año de Nivel secundario del Colegio Nacional de Monserrat.

Que fue necesario confeccionar un programa para dicha asignatura para el ciclo lectivo 2024 y que este se realizó con el aporte de consultores externos y la autoridad departamental bajo la supervisión de Coordinación Pedagógica y Vicedirección Académica.

Que la actualización de los programas es fundamental para ofrecer una educación de calidad ya que pone en foco la pertinencia epistemológica de los contenidos seleccionados.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Que el programa revisado integra el Plan de Estudios vigente desde el año 2018

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art.1° - Aprobar a partir del ciclo lectivo 2024 el programa de la asignatura **Evolución Cultural y Antropología**, que figura en el anexo adjunto a la presente, correspondiente al **Séptimo Año** del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat.

Art.2° -Protocolícese, comuníquese y publíquese.

